

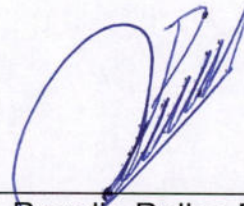
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE ABASOLO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Abasolo, N. L., siendo las dieciocho horas con diez minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Alfonso Martínez Domínguez número 313 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Teresa Espinosa Hernández, Consejera Presidenta; C. Rogelio Relles Romo, Consejero Secretario; así como la C. Verónica Dolores Valdez de la Fuente, en su carácter de Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. María del Pueblito del Bosque González, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Daniel Lázaro Valdez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Martha Elena Cárdenas Cantú, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Bertha Alicia Alemán Muñiz, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, estuvo presente el C. José Carlos González Delgado, representante propietario del C. Jorge Luis Tamez Cantú, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Abasolo y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación


e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Abasolo y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Abasolo y el Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Rogelio Relles romo, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



C. Teresa Espinosa Hernández
Consejera Presidenta



C. Rogelio Relles Romo
Consejero Secretario



C. Verónica dolores Valdez de la
Fuente
Consejera Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante suplente del Partido
Verde Ecologista de México

Representante del partido Movimiento
Ciudadano

Representante del Candidato
Independiente C. Jorge Luis Tamez
Cantú